

 Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

02 NOV. 2010

**RESOLUCIÓN RECTORAL No.
(001738)**

Mediante el cual se hacen modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2010.

**EL RECTOR (a) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y**

CONSIDERANDO

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que de acuerdo a las necesidades de gastos generales para la ejecución de actividades requeridas para efectuar el proceso de Actualización Catastral del Sector Rural del Municipio de Rionegro en el Departamento de Antioquia, se hace necesario realizar traslado teniendo en cuenta las proyecciones presentadas por la Oficina de Asesoría Jurídica por el rubro que afecta por valor total de \$ 210.456.757 Doscientos Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos M/L

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de **\$ 210.456.757 Doscientos Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos M/L**, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:



UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

00 17 38

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
03219129	Gastos Generales Nivel Central (Prestación de Servicios en Convenios de Asesorías y Consultorías)	Rectoría	210.456.757	
05360718	Equipos Científicos y Tecnológicos y Materiales de Laboratorio- Proyecto Departamento de Postgrado (Maestría)	Oficina de Planeación		210.456.757
TOTAL			\$210.456.757	\$210.456.757

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en el artículo anterior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los **02 NOV. 2010**


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
 Rectora



UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

00 17 38

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, la siguiente apropiación se encuentra libre de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
05360718	Equipos Científicos y Tecnológicos y Materiales de Laboratorio- Proyecto Departamento de Postgrado (Maestría)	Oficina de Planeación	210.456.757
TOTAL			\$ 210.456.757

Se expide la siguiente certificación a los (03) días del mes de noviembre de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGÍN
 Jefe Departamento de Gestión Financiera